CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000089094581

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN

Sr.: CAROLINA ANABEL PARIGIANI - (S/1) MARQUEZ NORMA BEATRIZ

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	2861/2023	N	CI			N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los

(S/1) MARQUEZ, NORMA BEATRIZ c/ MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION s/AMPARO por MORA de la ADMINISTRACION

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

13 de febrero de 2025

Fdo.: GASPAR ALEJANDRO PLATINO

<u>CONTESTA VISTA. SOLICITA</u>.-

Sr. Juez:

Gaspar Alejandro PLATINO, T° 111, F° 12, CFGR (CSJN), por sí, con domicilio constituido Electrónico 20164635733, en autos caratulados ***"MARQUEZ NORMA BEATRIZ c/MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION s/AMPARO POR MORA", Expte. Nº FBB 2861/2023***, a V.S. digo:

I.- Que vengo a responder la vista conferida por pto. del 03/02/2025. Dicha prov. es como consecuencia d elo señalado por la actora en el sentido que se exponga cuenta judicial para transferir mis honorarios al suscripto.-

Sobre lo anterior, considero que deberá transferirme mis honorarios regulados en autos a mi Cuenta Bancaria que indico con constancias adjunta a la presente, junto con constancia de mi situación fiscal.-

El importe a transferir deberá adicionarse la suma equivalente al 5 %, conforme art. 14 inc. b) Ley D N° 869 (Caja Forense de la pcia. de Río Negro).-

II.- De admitirse lo anterior, solicito se notifique a la obligada al pago y se le asigne un plazo para el pago/transferencia de mis honorarios.-

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.

Comprobante

Clave Bancaria Uniforme

Alias:	**REAL.FINTA.REGLA**
CBU:	**0340250608122013108004**
Cuenta:	**CA $ 250-122013108-000**
CUIL:	**20164635733**

PATAGONIA e Bank

ARCA

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-16463573-3
PLATINO GASPAR ALEJANDRO
GALLARDO 315
VIEDMA
8500-RIO NEGRO

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

A

LOCACIONES DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01-06-2024

5485 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMP. SOBRE INGRESOS BRUTOS RIO NEGRO

AC

(PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA)

FECHA DE INICIO: 01-06-2024

5486 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL PCIA RIO NEGRO - Viedma

NA

(JURISDICCIÓN NO ADHERIDA)

FECHA DE INICIO: 01-06-2024

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS

Vigencia de la presente constancia: **04-02-2025 a 06-03-2025** Hora **11:34:22** Verificador **203185998367**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA

(S/1) MARQUEZ, NORMA BEATRIZ c/ MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION s/AMPARO por MORA de la ADMINISTRACION Expte. Nro. 2861/2023

Viedma, 12 de febrero de 2025.-

Al escrito digital ingresado el 4/2/25: Agréguense las constancias acompañada relativas a la cuenta bancaria del Dr. Platino y a su condición impositiva.

A lo demás, como se pide, requiérase de la actora que en el término de diez (10) días proceda al pago de los honorarios regulados al citado profesional en fecha 10/10/24 con más el 5% en concepto de aporte a la Caja Forense de la Pcia de Río Negro. **Notifíquese personalmente o por cédula electrónica.**

Proveo por Ley

GEI

#37683900#442891298#20250212100812237